

Déficit fiscal, tributación y demanda efectiva

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
BIBLIOTECA

German Alarco T.

Introducción

En el ámbito del quehacer económico ronda un espíritu "libre mercado", de consideración del Estado como un agente que distorsiona el desenvolvimiento de la economía, fruto de una visión "liberal" de la realidad. Frente a ellos el objetivo del presente documento es el de presentar una visión contraria, en el sentido que la aludida inefectividad¹ del sector público en las actuales circunstancias no es sino el fruto del accionar de esos mismos ejecutores de la política económica.

El trabajo, sin embargo, no va a avanzar sobre la determinación específica de los culpables de esa inefectividad, ni de las medidas de política económica que la generaron; mas bien se preguntará cómo se ligan teóricamente diferentes variables al concepto de "efectividad del accionar del sector público", en la presunción —legítima para nosotros— de que dichas variables han sido retiradas del análisis en cuanto a su articulación con el accionar del Estado; y confrontará al respecto la experiencia his-

tórica de los últimos años. Entre las variables a resaltar figuran por ejemplo, la reconcentración del ingreso y la apertura del comercio exterior, que tienden a disminuir los efectos multiplicadores del gasto público. La ligazón de la estructura impositiva con la problemática de la demanda efectiva en el sentido de que al tener los impuestos indirectos una importancia alta y creciente dentro del total de impuestos se está reduciendo el potencial de crecimiento estable de la economía (a través de la disminución de la demanda de bienes de consumo —ya que dicho tipo de impuestos son pagados por los asalariados—, y ya que en relación a la ganancia nadie garantiza que ésta sea consumida y menos que sea invertida. De esta forma si se actúa incrementando este tipo de impuestos lo que se genera son mayores problemas de demanda efectiva y obviamente mayor depresión en los salarios reales —por el impacto inflacionario de las medidas—.

Asimismo, a través de estos apuntes se pretende demostrar que el enfoque teó-

rico en relación al déficit público empleado por los ejecutores de la política económica corresponde a una particular opción teórica sujeta a fuertes críticas. También realizamos una discusión acerca del no funcionamiento de la noción de "pérdida de eficiencia social" neoclásica en el caso de los subsidios, con el fin de poder extraer conclusiones diferentes sobre la misma.

Finalmente, queremos resaltar que éste resulta ser un primer intento parcial y muy general de planteamiento de hipótesis generales para abordar la problemática pública desde una perspectiva keynesiana-kaleckiana de la realidad, aunque por razones de espacio se dejarán de considerar toda una serie de elementos como son los efectos redistributivos del gasto público y el sector de empresas públicas, que no serán aquí analizados en absoluto.

I. LA INTERVENCION ESTATAL, LA ACUMULACION Y LA INFLACION

Antecediendo a la presentación de los diferentes esquemas teóricos sobre el déficit público, presentaremos de manera simplificada la lógica económica de los ejecutores actuales de la política económica, con el fin de que se evalúe la misma frente a algunos de los esquemas teóricos manejados en la actualidad.

En la versión "nativa" el déficit del sector público genera presiones inflacionarias y sobre la balanza de pagos, con la siguiente causalidad: el déficit es expresión de una demanda agregada excesiva que ante una oferta agregada virtualmente inelástica genera que los desequilibrios se "resuelvan" a través del incremento de precios y la pérdida de reservas internacionales netas; y sin interesar la forma en que se financia, ya sea interna o externamente.

Frente a éste se pueden distinguir otros cuatro enfoques teóricos que plantean la vinculación entre el déficit público y el "balance de acumulación", que se expresa a partir de la siguiente identidad:

$$S - I = X - M$$

y que distinguiendo al sector público (g) y al privado (p), se puede expresar en la siguiente forma²:

$$(T - G - I_g) + (S_p - I_p) = X - M$$

donde la primera expresión es equivalente a D , el superávit en las cuentas del sector público, y $X - M$ que nos sirve para definir el superávit en la cuenta corriente B es³:

$$D + S_p - I_p = B$$

Ahora bien, las relaciones de comportamiento entre estas variables son fundamentales para la comprensión del problema del manejo de la demanda y del financiamiento del déficit en una economía determinada, y es a través de ésta, considerando al déficit presupuestal como variable independiente, que podemos examinar el mecanismo de ajuste del déficit presupuestario en las diferentes teorías.

1. La "teoría convencional del desplazamiento" según la cual los cambios en el déficit fiscal no afectan los ahorros privados debido a que éstos dependen solamente del ingreso agregado, ni la balanza de comercio exterior, la cual está determinada por los precios relativos. La inversión privada se ajusta en consecuencia, aduciendo usualmente como mecanismo de ajuste la forzada elevación de las tasas de interés conforme disminuyen los precios de los bonos gubernamentales al ser excesiva la oferta de éstos:

$$D + \bar{S}_p - I_p = \bar{B}$$

En forma tal que:

$$dI_p = dD$$

Pero esto puede ser cuestionado en la medida que el enfoque exige que el déficit se financie a través de la emisión de bonos y que ésta genere un incremento en las tasas de interés.

2. "El enfoque monetario de la balanza de pagos", según el cual cuando los incre-

mentos en la oferta monetaria (por ejemplo D) exceden a la demanda, dado que las tasas de interés están determinadas exógenamente en el caso de una pequeña economía abierta, y que los ahorros privados y la inversión no son afectados por D, tales incrementos tienen repercusión sobre la balanza a través de la demanda incrementada de pasivos extranjeros:

$$D + \bar{S}_p - \bar{I}_p = B$$

De tal manera que:

$$dB = dD$$

También esta aproximación es criticable en tanto que supone admitir puntos muy debatibles, la noción de una tasa natural de desempleo y una función de demanda de dinero estable, y omite la consideración de factores estructurales como explicativos de los problemas de la Balanza de Pagos (BP) al señalar que ellos se explican exclusivamente por los excesos de liquidez del sector monetario.

Frente a estos enfoques tenemos dos planteamientos inscritos dentro de la vertiente keynesiana-kaleckiana en que el resultado del déficit es positivo: en un caso se incrementa el ahorro y en el otro la masa de ganancia.

3. La "teoría keynesiana del desplazamiento", de acuerdo con la cual el efecto del incremento en la demanda agregada resultante del déficit presupuestal es la elevación del ahorro privado, en vez de la del consumo, sin afectar a la inversión privada ni la balanza comercial en el corto plazo. Esto es resultado ya sea de una elasticidad del consumo menor que la unidad, o bien (a la manera de Kalecki) de la retención de utilidades por parte de las empresas.

$$D + S_p - I_p = \bar{B}$$

De manera que:

$$dS_p = -dD$$

4. La Teoría Kaleckiana

De acuerdo a este cuarto enfoque,

un incremento en el déficit presupuestario implica un crecimiento de las ganancias de los capitalistas⁴. La forma de llegar a dicha conclusión, se inicia en un esquema de cuentas nacionales al cual se le añaden toda una serie de supuestos:

a) Se definen dos grupos sociales, determinados por el régimen de propiedad:

Los capitalistas, propietarios de los medios de producción, tienen capacidad de ahorrar y acumular. Los trabajadores sólo son propietarios de su fuerza de trabajo, la cual venden por un salario que sólo les permite cubrir sus necesidades básicas. Por lo tanto, no ahorran ni acumulan.

b) Los bienes que consumen los trabajadores se producen íntegramente en el país. De otro lado el gasto improductivo y productivo (inversión) de los capitalistas se hace en bienes de consumo y bienes de capital no producidos en el país. Al mismo tiempo que el gasto improductivo es una proporción fija del ingreso.

Así las importaciones están constituidas por bienes que se destinan a satisfacer el consumo improductivo y productivo de los capitalistas.

Los supuestos anteriores dan lugar a un esquema de cuentas nacionales en donde, por un lado tenemos los ingresos que reciben los trabajadores, los capitalistas y el gobierno y por otro lado, está el gasto de la economía, constituido por el consumo de los trabajadores, el consumo y la inversión de los capitalistas, el gasto del gobierno y el saldo neto de la balanza comercial.

Los determinantes de las ganancias

Hemos supuesto que los capitalistas adquieren los bienes de consumo no productivo y los bienes de consumo productivo (adquisición de maquinarias y equipos) en el exterior, de esta suerte, en la columna de gasto del Cuadro 1, la suma de estos gastos (consumo más inversión de los capitalistas) es igual a la cantidad que resta (importaciones), de donde podemos restar sin afectar la igualdad.

Además supusimos que los trabajadores consumen todo su ingreso de manera que si restamos la cantidad de salarios de ambas columnas, tampoco se altera la igualdad.

Cuadro 1

Ingresos	Gastos
Salarios y Sueldos (deducidos los impuestos).	Consumo de los Trabajadores.
Ganancias (deducidos los impuestos)	Consumo de los Capitalistas (consumo no productivo)
Ingresos del Gobierno (impuestos)	Inversión de los Capitalistas (consumo productivo)
	Gasto del Gobierno
	Exportaciones
	Importaciones

Si ahora, a los gastos del gobierno le restamos los ingresos del gobierno se nos presenta el déficit presupuestario, es decir, el exceso del gasto del gobierno por encima de sus ingresos. El resultado de estas tres operaciones se aprecia en el Cuadro 2.

Cuadro 2

Ingresos	Gastos
Ganancias (deducidos los impuestos)	Exportaciones
	Déficit Presupuestario

El Cuadro 2 nos indica que las ganancias de los capitalistas, deducidos los impuestos, es igual a las exportaciones más el déficit presupuestario.

Si el déficit presupuestario aparece y se financia a través de la creación de dinero, implicará a nivel macroeconómico un gasto adicional, que en nuestro país es fundamentalmente gasto corriente (creación de empleo y aumento de la masa de salarios en general) incrementando el gasto interno en

la economía, lo que implica un aumento de las ganancias de los capitalistas (industriales, comerciantes, importadores, etc.).

Es decir, los recursos monetarios creados para financiar el déficit presupuestario (aumento general de la masa de salarios pagados) tienen como destino final a los capitalistas (aumentan sus ventas o sus precios).

mo van a gastarse ese ingreso adicional de los capitalistas: interna o externamente. En el primero de los casos no hay reacción negativa por parte de los productores, y no se produce inflación.

Es precisamente en este proceso de decisión de gasto en donde se originan los problemas de balanza de pagos; son los capitalistas, al decidir la dirección de su gasto, quienes pueden provocar el estrangulamiento externo, cuando ese gasto va al exterior. En consecuencia, los problemas de balanza de pagos no se resuelven disminuyendo la magnitud del gasto de los trabajadores (reduciendo el déficit presupuestario) sino alterando la dirección del gasto de los capitalistas. (Ver gráfico 1). Lo que precisamente no se hace en el país.

Un ejercicio sobre el Perú

En toda economía se pueden señalar tres dinamizadores de la actividad productiva: por el lado de la demanda, el nivel y estructura de la distribución del ingreso, la demanda procedente del exterior y el nivel de gasto del sector público. Al ser ésta la variable de nuestro interés, hemos de examinar la contribución de la misma al desenvolvimiento productivo del país. Operativamente lo vamos a hacer a través de la descomposición de los gastos entre los efectivizados directamente en el país y aquellos que no lo son. Así, entre los últimos resaltan las importaciones del sector público (materias primas, bienes intermedios, insumos, bienes de capital y equipo militar —obtenido de la cuenta de “Ajustes” de las importaciones totales) y el pago de intereses al exterior del sector público (central y no central), que no tendrían ningún impacto en afectar la demanda agregada interna.

Realizando la descomposición, po-

demos apreciar en el Cuadro 1 que los gastos totales se ven reducidos en un monto significativo de tal manera que los ingresos internos son superiores a los gastos internos desde 1977, generándose que el déficit del sector público se torne en términos del déficit (balance) público interno en superávit.

Esta conclusión resulta esencial en tanto que si entendemos que los ingresos tributarios —por tanto internos— son una exacción de recursos a los agentes económicos no públicos, y éstos son superiores a los que el sector público les reintegra —como demanda— a través del gasto, se estaría produciendo que el Estado en lugar de activar la demanda interna —y a su vez la producción— la está desactivando de manera importante, y de esta manera en lugar de tener el estado una función de promover la demanda interna, la producción y por tanto del empleo, actúa de la manera contraria.

Otra conclusión interesante de este corto análisis es que ante dichas circunstancias resulta ilógico el argumento inflacionario esgrimido por los actuales ejecutores de la política económica, en virtud de que a través del déficit no se produce una expansión de la demanda agregada, sino todo lo contrario. El Estado está actualmente disminuyendo el nivel de demanda agregada desacelerando la inflación —en teoría se producirían presiones deflacionarias— y provocan una disminución del nivel de actividad económica.

Teóricamente se podría contraargumentar que el excesivo gasto total ha implicado que el Banco Central de Reserva emita más dinero de forma que ante encajes y preferencia por la liquidez constantes, se produce una expansión de la oferta monetaria que presionaría sobre los precios y la balanza de pagos. Ahora bien, este argumento puede ser eliminado en tanto que ese exceso de liquidez se “resolvería” a través de un incremento de la demanda de divisas —dada una oferta fija— que presiona sobre el tipo de cambio, pero no sobre los precios en general de manera directa. En este caso, el motor de la inflación se localizaría en el aumento del tipo de cambio (suponiendo que hay un único precio de la divisa) y no en la expansión monetaria

per se. Una diferenciación de tipo de cambio podría anular ese efecto tal como lo señalamos a continuación.

En el Cuadro 1 se observa que dicho superávit se torna mayor en 1979 donde implica el 7.8% del producto bruto interno y la “des-contribución” al nivel de actividad económica es muy importante; con el transcurrir de los años este porcentaje ha decrecido pero el impacto sobre la demanda interna no se ha incrementado en virtud a que a su vez a partir de dichos años la apertura de la economía hacia el exterior se ha incrementado y de esta manera, los efectos multiplicadores del gasto público han decrecido internamente. Y de otro lado también influye el incremento de la partida de intereses de la deuda interna que en su mayoría se destinan a los estratos de ingresos más altos, y que en épocas de reducidas perspectivas de ganancias —y por tanto de contracción de los niveles de inversión— no se canalizan de manera directa a la reactivación de la demanda interna⁵.

En el mismo Cuadro 1 podemos obtener por diferencia (última fila) que si bien el déficit público total implica tasas tan elevadas y el déficit público interno es desde 1977 un superávit, el déficit público de “origen externo” es de magnitud apreciable y superior para casi todos los años al 10% del producto bruto interno, teniendo un punto máximo en el año 1979. En síntesis lo que al parecer “hacemos” es reactivar el nivel de actividad de otros países ajenos al nuestro, al incrementar la demanda por los bienes que ellos producen —o sencillamente les transferimos parte del ingreso generado por nuestros agentes económicos en forma de intereses de la deuda externa.

Lo que también queda claro es que la inflación no puede producirse de ninguna manera por el incremento del déficit global del sector público. Dentro de la coherencia de los ejecutores de la política económica, tal vez se produciría por la competencia que tendría lugar por la obtención de divisas para afrontar los gastos en el exterior, de manera que se tiene que devaluar continuamente para obtenerlas y generar competitividad de nuestras exportaciones a fin de incrementarlas. Con lo que se reco-

nocería que el principal causante de la inflación es la devaluación en el tipo de cambio⁶ y nunca en estos últimos años el exceso de demanda agregada⁷.

Finalmente, cabe resaltar que se puede realizar una asociación de lo que ocurre con un nuevo enfoque teórico sobre la balanza de pagos —el llamado “nuevo enfoque de Cambridge”⁸— según el cual los movimientos en el nivel de gasto estatal se relacionan positivamente con los déficits en la cuenta corriente de la balanza de pagos, pero con una causalidad totalmente diferente a la del enfoque monetario de la balanza de pagos. Así, en nuestra realidad este enfoque enfatizaría que el Estado es responsable en estos últimos años del gasto de más del 50% de las disponibilidades de divisas.

II. LOS ESQUEMAS CONVENCIONALES SOBRE LA TRIBUTACION

Tal como demostraremos a continuación la mayoría de los modelos neoclásicos referidos a impuestos y subsidios se caracterizan por presentar parcialmente la realidad.

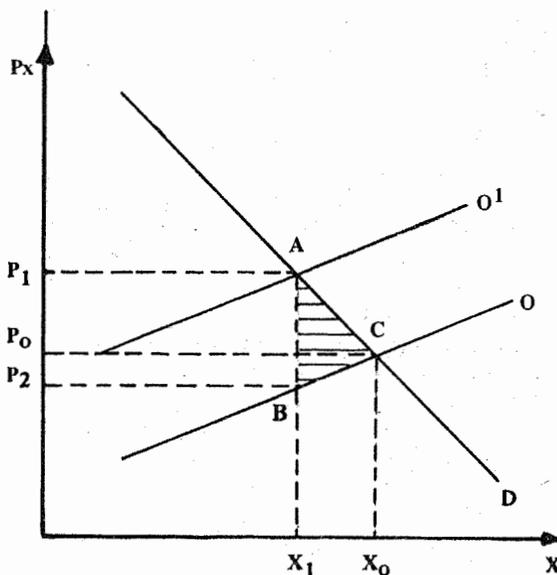
Así, todo establecimiento de un impuesto, ya sea a los productores o a los consumidores, implica una “pérdida de eficiencia social”, de modo que la sociedad como un todo pierde una parte del ingreso, esto se visualiza en la figura 1⁹.

El triángulo ABC implica un menor ingreso para la sociedad como un todo, condicionándonos por tanto explícitamente a señalar de que todo impuesto es negativo.

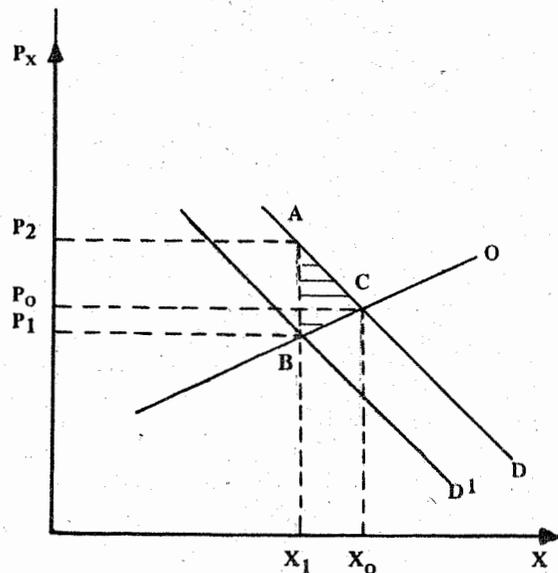
De la misma manera cabría señalar que la imposición de un subsidio también implica una pérdida de eficiencia social ya que el costo de producir unidades adicionales —posibilitadas por el subsidio— es superior a la “valoración marginal de dichas unidades” (Figura 2), con lo que también explícitamente se está desautorizando a los subsidios como medida de política económica¹⁰.

Ahora bien, cabría preguntarse cuáles son los supuestos que permiten validar dichas conclusiones. Por ejemplo:

a) Oferta inelástica en el corto plazo, con pleno nivel de producto y utilización plena de los insumos comprometidos en su producción; de esta forma toda expansión



(a)



(b)

FIGURAS 1

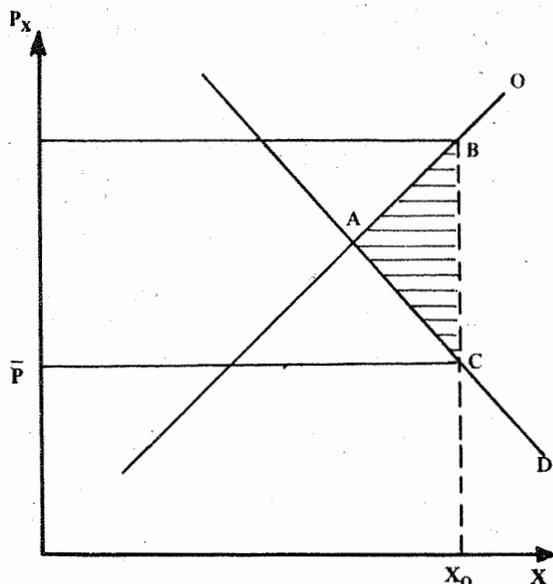


FIGURA 2

de la demanda genera un crecimiento más que proporcional en los costos (curva de oferta de costos crecientes).

b) El consumidor es soberano y toma decisiones en base a la utilidad, enfrentando una canasta de productos fácilmente sustituibles entre sí, bajo la restricción de un determinado nivel de ingreso.

Ahora bien, cabría preguntarnos si dichos supuestos son correctos, en especial para una realidad como la peruana.

En primer lugar cabe referenciar que existen muchos trabajos de orden teórico y empírico que plantean que en situaciones normales y no sólo en crisis económica, las empresas mantienen altos niveles de capacidad ociosa en sus plantas industriales, de tal manera que se encuentran capacidades para poder enfrentar un cambio imprevisto en la demanda¹¹. Así —por eso— se plantea que las curvas de costos marginales son constantes, esto es que un incremento en la demanda no genera un incremento en los costos de producción. Aún más, si pensamos en un contexto como el actual, de alto nivel de desempleo de los recursos tanto humanos como de capital, la pendiente positiva de la oferta resulta ser más un mito que una realidad.

En segundo lugar, cabría preguntarnos si el “consumidor típico” de la teoría neoclásica es el mismo que el consumidor típico de nuestros países: la respuesta a dicha interrogante parece ser negativa. El de nuestra realidad corresponde a un asalariado o independiente prácticamente a nivel de subsistencia, que pretende maximizar su ingreso no sujeto a obtener la máxima utilidad (versión modificada de una derivación de la demanda compensada a lo Hicks), sino a la satisfacción de ciertas necesidades básicas cada vez más inaccesibles debido al deterioro de sus salarios reales. En dicha dirección se puede diferenciar, tal vez, la demanda real de dichos productos definida por la utilidad que le significarían, y la demanda definida por la capacidad de compra, situándose ésta última por debajo o a la izquierda de la anterior. De esta manera tenemos a final de cuentas con el subsidio que la “valoración marginal” es superior al costo de producción (suponiendo costos marginales constantes) y no se produce ninguna “pérdida de eficiencia social”, porque la real valoración se determina de acuerdo a la demanda original.

Así, si adicionamos al acto de extracción de ingresos —a través de impuestos— el acto de reposición de los mismos —a través del gasto público y en especial a través de los subsidios—, la supuesta “pérdida de eficiencia social” puede desaparecer totalmente. De esta manera el accionar del Estado de ser “ineficiente” podría ser altamente conveniente.

Por el lado del gasto público general también ocurre que si expansionamos la demanda agregada y ésta a su vez la demanda de una gran cantidad de productos, haciendo que el ingreso de la sociedad se haga mayor, se neutralizaría —por lo menos en igual monto— la acción de haber colocado un impuesto. En el peor de los casos, entonces, los subsidios tampoco implicarían pérdida de eficiencia social, por lo que la intervención estatal no es entonces reprochable.

Otro asunto particularmente importante en la teoría neoclásica es el referido a los casos especiales y a los casos comunes de traslación de impuestos. Dentro de los casos comunes se tienen los que correspon-

de a las curvas de oferta y demanda de forma tradicional donde tanto los consumidores y los productores se reparten el monto total de impuestos. Ahora bien, cabría pensar cuáles son las condiciones —elasticidades— de la oferta y de la demanda más usuales.

a) Por el lado de los productores de artículos manufacturados.

Tal como lo plantea M. Kalecki y otros muchos autores se pueden considerar los costos marginales constantes —lo examinamos anteriormente— y podríamos asumir las funciones de demanda en dos posiciones. La tradicional de pendiente negativa y la totalmente inelástica que representaría una situación bastante real para gran cantidad de bienes salario, ya que la demanda de los mismos se mantiene prácticamente constante.

La Figura 3 ilustra el caso de un impuesto específico (a) y ad-valorem al producto (b), con una curva de demanda elástica.

Cuando la demanda es de la forma ordinaria el incremento del precio de P_0 a P_1 por el impuesto es pagado íntegramente por el consumidor¹².

En el caso de las Figuras 4, esta situación es idéntica a la del otro caso; esto es, la imposición de impuestos es pagada por los consumidores. La única diferencia estriba en cuanto que el productor mantiene su mismo nivel de producción. En el caso de la demanda rígida mantiene el mismo nivel de producción, en el caso de la curva de demanda ordinaria se produce una disminución en la producción de dicho bien¹³.

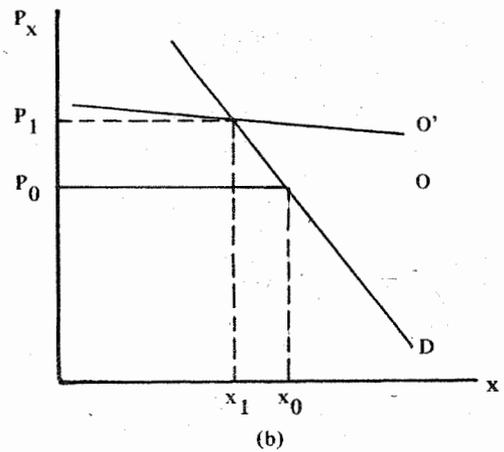
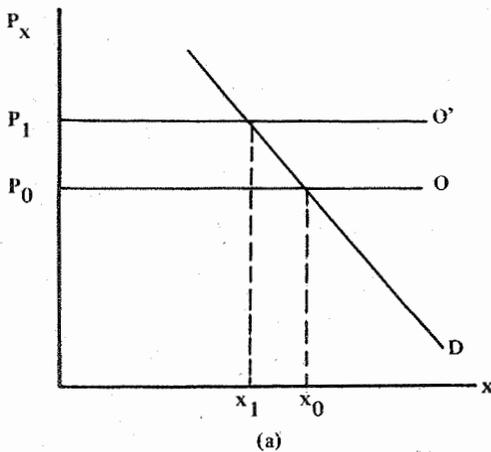


FIGURA 3

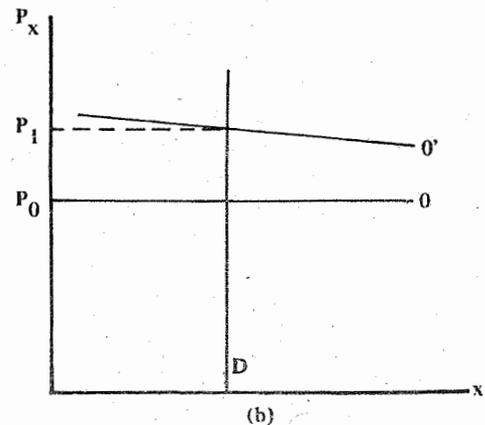
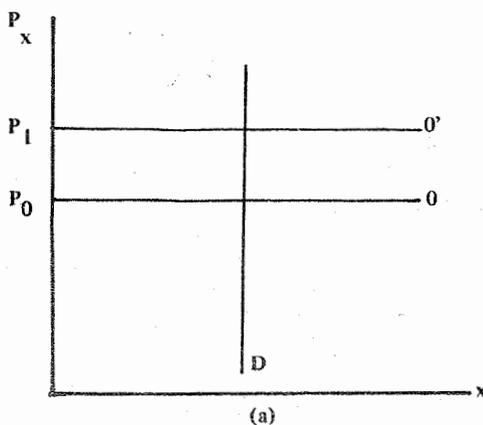


FIGURA 4

b) Productores Agrícolas

En dicho caso la oferta se puede considerar sumamente inelástica.

Gráficamente la imposición de impuesto específico o uno ad-valorem genera que la mayor parte de los impuestos los asuman los productores agrícolas. La Figura 5 muestra el caso más simple donde se produce una caída en el precio de P_0 a P_1 que es asumida totalmente por los productores.

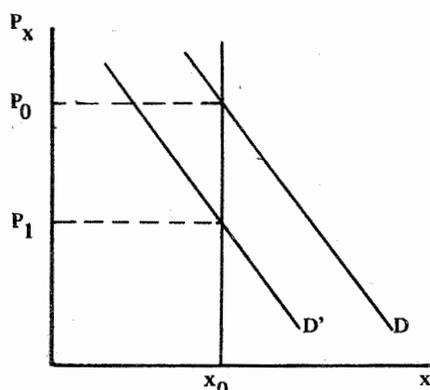


FIGURA 5

Ahora bien, no hay más que examinar la estructura impositiva del país, para darse cuenta que los impuestos a la producción y consumo que corresponden a los que gravan a gran número de empresas industriales han elevado su participación de 1970 a 1982 del total de ingresos tributarios del Gobierno (del 36% al 48.3%), lo cual nos resulta un buen indicador para examinar la situación descrita con anterioridad —si suponemos que dichas empresas tienen costos marginales constantes—. De aquí podríamos concluir —si son válidos los supuestos— que la gran mayoría de los impuestos a la producción y consumo, que con una parte importante de los impuestos, son al parecer, pagados por los consumidores (Ver Cuadro 2).

III. ESTRUCTURA IMPOSITIVA- DEMANDA EFECTIVA

Como vimos en el acápite anterior el principal impuesto —producción y consumo— recaería sobre los consumidores en

términos teóricos dadas algunas consideraciones sobre los costos. Ahora bien, en el ánimo de avanzar en la comprensión del fenómeno, cabría reseñar que la categoría de “consumidores” encierra el comportamiento de la demanda de los bienes de los asalariados, de los independientes y de los propietarios de los medios de producción, en función al monto de gastos en artículos sujetos a impuestos, y a las tasas tributarias respectivas.

Aquellos trabajadores independientes cuya ubicación no se sitúa en Lima, se dedican mayoritariamente a actividades agropecuarias, y demandan una canasta de bienes de consumo esencialmente rurales y no sujetos a impuestos, por lo cual prácticamente no tributan. De otro lado, los grupos propietarios que consumen en gran medida artículos importados —ingresados frecuentemente en forma de contrabando y sin el respectivo pago de derechos— implicaría en gran medida que los grupos propietarios no contribuyan de manera importante a este tipo de impuestos. Pagarían parte de estos impuestos en función al consumo de bienes nacionales pero éstos en realidad corresponden a una pequeña parte de sus ingresos totales¹⁴. Por diferencia serían los sectores medios, principalmente los independientes, y los asalariados (obreros y empleados) urbanos, y entre ellos sobre todo los de mediano y alto nivel de ingreso, los que cargarían en términos generales con el peso de los impuestos.

Esta noción resulta importante por dos razones. Una primera más directa plantea que son éstos los grupos que realmente pagan los impuestos y que una modificación en los mismos afectaría su poder de compra. La forma de verlo es muy sencilla y no hay más que examinar el esquema de R. Rowthorn¹⁵ donde el impacto de un impuesto no aceptado por los capitalistas y los trabajadores acelera la inflación y provoca una disminución del nivel de actividad económica¹⁶.

La derivación más importante, pero menos directa, es la que vincula —a nuestro entender— los impuestos con el principal problema de nuestra economía; el problema de una demanda efectiva insuficiente, que se liga a una visión keynesiana—kaleckiana.

Así se señala, en primer lugar, que "una distribución desigual del ingreso crea una tendencia crónica en la demanda de mercancías a ir a la zaga de la capacidad productiva de la industria. Los que desean consumir no tienen dinero para comprar y por tanto no constituyen un mercado aprovechable. Los que tienen dinero para comprar no desean consumir tanto como podrían, sino que prefieren acumular riqueza, es decir, ahorrar. En tanto en cuanto existe una demanda suficiente de inversión de capital nuevo (en inmuebles, equipo industrial, medios de transporte, stock creciente de mercancías, etc.), los ahorros se utilizan y el sistema funciona adecuadamente. Pero el ahorro en sí no garantiza que se produzca acumulación de capital, por el contrario, el ahorro limita la demanda de bienes de capital para producirlos. Se producen booms cuando hay salidas provechosas para la inversión"¹⁷.

De esto obviamente, el corolario resulta evidente e inmediato: en tanto que los trabajadores "gastan de acuerdo a lo que ganan"¹⁸, si se le resta poder de compra —al ser ellos los que están pagando una mayor proporción de los impuestos— se le resta dinamismo al sistema económico, al disminuir el nivel de demanda efectiva. Más aún, en circunstancias como las actuales donde las expectativas de ganancia en la esfera productiva son prácticamente nulas, la inversión productiva resulta también prácticamente inexistente. Este fenómeno resulta entendible si recordamos cuál es el rendimiento financiero alternativo, con lo que se comprueba que el alto rendimiento en la órbita financiera desalienta la inversión propiamente productiva¹⁹.

De otro lado, el componente esencial de la demanda de bienes de consumo —bienes salario— se explica por el nivel y estructura de la distribución del ingreso. Así, un bajo nivel de ingreso para todos y/o una estructura desigual del ingreso afecta negativamente la demanda de dicho tipo de bienes²⁰.

Opcionalmente esto se puede apreciar a través de dos modelos muy simples, el modelo del multiplicador del gasto keynesiano y el modelo de Kalecki.

En primer lugar, el modelo del mul-

tiplicador del gasto keynesiano resulta muy simple ya que se expresa a través de la relación $1/(1-b)$, donde b es la propensión marginal a consumir, aunque a nuestro entender también puede ser sustituida por la propensión media a consumir²¹.

Cuando se produce un deterioro en la distribución del ingreso la propensión marginal y media disminuyen y de esta manera el multiplicador keynesiano del gasto disminuye. Esto es, el efecto multiplicador del gasto público sobre el ingreso nacional y sobre el empleo es menor, y por tanto la "efectividad del gasto público" disminuye. Si por el contrario mejora la distribución del ingreso, se produce un incremento de la propensión marginal y media a consumir, y esto hace que el multiplicador simple del pago se incrementa, y por lo tanto una igual magnitud del gasto público genera un mayor efecto de dinamización de la actividad productiva y el empleo, respecto a la alternativa en que la propensión media y marginal era menor —con multiplicador del gasto por tanto menor—.

Para demostrar formalmente dichas afirmaciones podemos considerar una sociedad compuesta por dos estratos sociales²², donde el 1% de las personas tienen el 50% del ingreso nacional y una propensión media al consumo de 0.5, y el 99% de las personas poseen el otro 50% del ingreso nacional y una propensión media al consumo de 0.9 (o una propensión media al ahorro de 0.5 y 0.1, respectivamente). De esta forma, ponderando las respectivas propensiones medias al consumo tendríamos que la propensión media de la sociedad en su conjunto es de 0.70 y por tanto el multiplicador es equivalente a 3.33.

Cuando se produce por ejemplo una redistribución del ingreso de forma que el 1% de la población sólo obtiene el 20% del ingreso nacional y el 99% de la población el 80% restante, la propensión media a consumir de toda la sociedad se incrementa, a 0.82 y por tanto el multiplicador del gasto pasa a 5.55.

En caso contrario, si se produce un desmejoramiento en la distribución del ingreso y ese 1% pasa a capturar por ejemplo el 80% del ingreso nacional y el 99% res-

tante de la población el 20%, la propensión media de la sociedad pasa a un nivel más bajo, esto es 0.58, y el multiplicador decrece a un nivel de 2.38.

Las mismas conclusiones se pueden observar a su vez con el modelo de M. Kalecki²³ donde se observa que la estructura de distribución del ingreso es un elemento que interviene activamente en el proceso de crecimiento, configurando de esta forma el principio de la demanda efectiva.

Operacionalmente se supone una economía dividida en 3 departamentos. El primero que cubre todo el valor de la inversión bruta, comprendidas todas las materias primas respectivas (representa a todos los productos finales no utilizados para consumo). El departamento 2 que produce bienes de consumo para capitalistas y el 3 que produce bienes de consumo para los asalariados.

1	2	3	
G_1	G_2	G_3	G
S_1	S_2	S_3	S
I	C_k	C_s	Y

Donde G_i son las ganancias brutas.

S_i : Son los salarios ($i = 1, 2, 3$)

I : Inversión bruta

C_k : Consumo de los Capitalistas

C_s : Consumo de los Asalariados

Y : Nivel de Ingreso

Si suponemos que los asalariados no ahorran y no existe variaciones y/o acumulación de inventarios, se llega a la "ecuación de intercambio" marxista fundamental en que el total del consumo asalariado es igual al total de salarios pagados.

$$C_s = S_1 + S_2 + S_3$$

$$G_3 + S_3 = S_1 + S_2 + S_3$$

$$G_3 = S_1 + S_2$$

Esto es, que para que el sistema se reproduzca la ganancia del sector 3 debe ser igual al total de salarios del sector 1 y 2.

Si sumamos $G_1 + G_2$ a cada miembro de la expansión anterior, tenemos:

$$G_1 + G_2 + G_3 = G_1 + S_1 + G_2 + S_2$$

$$G = I + C_k$$

donde se ve que la ganancia se explica por el consumo de los capitalistas, y la inversión.

Definiendo $S_1/I = A_1$, $S_2/C_k = A_2$, $S_3/C_s = A_3$ y suponiendo que $S/C_s = 1$ (es decir que los trabajadores consumen todos sus ingresos), resulta:

$$C_s = S_1 + S_2 + S_3$$

$$(1 - A_3)C_s = A_1 I + A_2 C_k$$

En consecuencia que el consumo de los bienes salario depende de la inversión y del consumo capitalista realizados en función a su mayor o menor contenido de salarios, afectados por un multiplicador (en tanto mayor sea el componente salarial en el departamento de los bienes salarios mayor será el consumo de bienes salario).

$$C_2 = \frac{A_1 I + A_2 C_k}{(1 - A_3)}$$

De otro lado el nivel de ingreso nacional se define como:

$$Y = I + C_k - C_s = I + C_k + \frac{S_1 I + A_2 C_k}{I - A_3}$$

Esto es que el nivel de actividad económica es una función de la inversión, del consumo de los capitalistas y de la proporción de las remuneraciones sobre el producto total para cada uno de los departamentos (esto es de la participación de los salarios dentro del producto total).

Así, si la participación de los salarios es reducida dentro del producto de cada departamento, el nivel de actividad económica sería menor de lo que representaría si las participaciones del salario fuesen más elevadas²⁴.

Ahora bien, si articulamos esto al modelo kaleckiano presentado en la primera parte, tendremos que el accionar del Estado a través del déficit público incrementa la masa de ganancias y de esta forma si no hay problema de realización ésta se canaliza a través de un incremento del consumo de los capitalistas y de la inversión, que determina un mayor o menor nivel de actividad dependiendo de la participación de los salarios dentro del valor de la producción de los departamentos productivos (bienes de lujo, bienes salario) y la magnitud total de salarios del sector de bienes de inversión.

Así, cuando más alta es la participación de los salarios mayor será el efecto de dinamización sobre el producto. Por el contrario, cuando es menor la participación de los salarios en relación al valor de la producción el efecto de dinamización sobre el nivel de actividad es menor.

A continuación cabrían hacer algunas referencias al caso peruano. Así, en primer lugar, cabe reseñar lo sucedido con la estructura de distribución funcional del ingreso (Cuadro 3). Examinando dicho cuadro podemos apreciar que si bien en los últimos años la participación de las remuneraciones en el ingreso nacional se ha incrementado, dichas participaciones vienen a ser claramente inferiores a las que se presentaron a inicios y mediados de la década del setenta. De esta forma, esta menor par-

ticipación de las remuneraciones se correlaciona con un incremento en la participación en las utilidades de las empresas²⁵. De otro lado, existen indicios de una mayor concentración en la estructura de distribución personal del ingreso²⁶, con lo que se podría ratificar nuestra hipótesis que la propensión media a consumir ha disminuido y que por tanto el multiplicador del gasto público ha decrecido, con la consiguiente disminución en la "efectividad del gasto público". De la misma manera en el esquema kaleckiano el resultado resulta ser más directo ya que se aprecia que los salarios como porcentaje del ingreso nacional tienen una mucho menor participación en estos últimos años que a mediados de la década.

Como lo señalábamos, si la estructura impositiva se funda en los impuestos a la producción y consumo, todo aumento en los mismos disminuye la participación de los salarios en el ingreso nacional y esto a su vez —vía el mecanismo que ya hemos reseñado— disminuye el efecto multiplicador del gasto público y, por tanto, disminuye la efectividad del accionar del sector público. Sin olvidarnos del impacto de incrementar este tipo de impuestos sobre el poder de compra de los salarios.

IV. DEMANDA EFECTIVA-APERTURA DE LA ECONOMIA

Es fácil ver que el resultado de una mayor apertura de la economía sería también la disminución de los efectos multiplicadores del gasto público.

Veámoslo a través de un modelo keynesiano muy simple:

$$Y = CP + IP + C + X - M$$

$$CP = A(Y - T) + B_1$$

IP exógena

T exógena

$$M = B_2 Y$$

donde:

- CP : Consumo privado
 IP : Inversión privada
 G : Gasto Total del Gobierno
 X : Exportaciones
 M : Importaciones
 A : PMg C
 B₁ : Consumo Autónomo
 B₂ : Propensión a importar

Se aprecia fácilmente que el multiplicador se convierte en 1 sobre $1 - A + B_2$, que es menor al multiplicador del gasto público sin importaciones endogenizadas, 1 sobre $1 - A$.

Esto equivale a decir que al expandirse el nivel de actividad económica a través del incremento del gasto público, parte de sus efectos se filtran hacia el exterior a través del incremento de las importaciones.

Ahora bien, pensemos en términos de la realidad peruana y observaremos que a partir de los últimos años la participación de las importaciones dentro del Producto Bruto Interno es creciente (Ver Cuadro 4). Asimismo, esto puede examinarse a través del ratio de las importaciones de insumos y bienes intermedios en relación al Producto Bruto Interno del sector industrial, relación que a partir de 1979 se viene incrementando a niveles nunca antes vistos. La importancia de esto último es muy grande, ya que al producirse una mayor apertura de la economía hacia el exterior, los efectos multiplicadores del gasto público pasan a ser menores y de esta forma la acción estatal pasa a ser más inefectiva.

A Manera de Conclusión

1. El déficit público no es "irremisiblemente malo". Hay que examinar siempre el destino de dicho gasto, y como se aprecia en el caso de la realidad peruana de los últimos años éste se ha ido orientando hacia el exterior más que hacia el interior. De esta forma el déficit interno se convierte en superávit y de allí es fácil deducir que la inflación interna no es en absoluto provocada por el déficit público. Las presiones sobre la balanza de pagos se originan ante

las graves distorsiones en la estructura del gasto del gobierno y la misma magnitud de los gastos efectivizados afuera. El impacto por el lado de la inflación sería inexistente ya que el superávit implica una *contracción* en la demanda interna y no una elevación.

La explicación tradicional acerca de la inflación se vuelve otra vez criticable si consideramos la existencia de una gran capacidad ociosa en la industria. La explicación podría ubicarse por el lado de la hipótesis de costos normales para las empresas ya que el movimiento alcista del tipo de cambio, las tasas de interés y las expectativas futuras de los mismos precios, parecen ser la razón explicativa de la expansión inflacionaria.

2. Se exige como una necesidad urgente el emprender políticas redistributivas del ingreso para incrementar los efectos multiplicadores del gasto público. De esta forma se deduciría que se debe incentivar la producción de bienes de salario, especialmente de alimentos e incrementar la importancia del empleo (y por ende de los salarios) en las tecnologías utilizadas por los distintos sectores productivos.

3. Es necesario e imprescindible la articulación y puesta en funcionamiento de políticas de compras estatales priorizando el componente nacional. La efectivización plena requiere del abandono de las políticas de libre importación, para abordar necesariamente políticas de control, con el objeto de aprovechar la capacidad instalada ociosa de muchas plantas industriales productoras de insumos y bienes intermedios, bienes de consumo duradero y no duradero, y bienes de capital. Avanzando necesariamente en el proceso de sustitución de importaciones pero dirigido por el Estado. En el caso de la importación de bienes de capital incentivando la producción de manera nacional —y en programas de integración latinoamericana— así también como la necesidad de establecer un registro de bienes de capital actualmente no utilizados con el objeto de aprovechar su disponibilidad dentro del territorio nacional.

4. El reducir el componente externo de los gastos del sector público exige necesariamente la modificación del sistema

cambiario, desacelerando el ritmo de devaluación —aunque es tema de otro trabajo— y creando un sistema de tipo de cambio diferenciado con el objeto de disminuir la magnitud de los egresos en moneda extranjera del sector público, ya que el Estado controla un buen porcentaje de las exportaciones. En relación al componente de intereses y amortización de la deuda externa resulta imprescindible reducirlo a partir de una verdadera y/o radical renegociación de la deuda externa que considere y establezca tope máximos por dichos pagos de acuerdo a las reales condiciones del país.

5. En cuanto a la política tributaria, cabe señalar que ésta debe enfatizar nuevamente los impuestos directos en lugar de los impuestos indirectos²⁷. Para disminuir

los problemas de realización y de insuficiente demanda efectiva, cabría pensar en un tipo de impuesto al grado de monopolio²⁸ como sustituto al impuesto a la renta, de manera que se grave más a las empresas —dentro de su respectivo sector— que presenten mayores relaciones de precios en relación a costos.

6. El elevar los impuestos bruscamente en las actuales circunstancias puede traer muchos efectos negativos como son el aceleramiento en la inflación y la disminución del nivel de actividad. Lo que procede en cambio es la reestructuración del gasto entre lo interno y lo externo y el cambio en la incidencia de los impuestos directos a los indirectos de manera de promover la expansión de la demanda efectiva.

NOTAS

1/ Se define la efectividad económica como un modo de actuar que genera resultados positivos en las principales variables e indicadores (producto, balanza de pagos, distribución del ingreso, etc.).

2/ Con los símbolos usuales para los ingresos tributarios, el superávit paraestatal (T) y el gasto corriente del Gobierno (G).

3/ E.V.K. Fitzgerald, "El déficit presupuestal y el financiamiento de la inversión: Una nota sobre la acumulación de capital" en: *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*. Sel. Rolando Cordero, Lecturas Fce no. 30, México.

4/ "Las ganancias de la economía dominicana: Un modelo simple"; Miguel Ceara H. Mimeo Cruz Saco M.A., Seminario B., "La naturaleza del ciclo económico en el Perú, Universidad del Pacífico, Lima, agosto 1980.

5/ Existe una alta posibilidad de que se canalicen al sistema financiero, de forma que ante una reducida demanda de crédito especialmente para inversión, se mantienen en el mismo nivel. O al incrementar las tasas de interés se colocan a más altos intereses, afectando a la actividad productiva y limitándose por tanto las salidas para dichos capitales de más alto costo hacia actividades muy específicas y altamente redituables.

6/ Como recién se comprendió a partir de Agosto de 1983, por parte de los ejecutores de la política económica.

7/ De otro lado, el dilema no es tal ya que con un sistema cambiario diferenciado que administre

las divisas producidas por las empresas del Estado, acompañado por el incremento de la productividad en dichas empresas, el estado puede utilizar las mismas —reduciendo también su magnitud de utilización— a un menor costo que la del sector privado no prioritario.

8/ "The New Cambridge Hypothesis and Fiscal Planning" en: *Cambridge Economic Policy Review*, Abril 1982, vol. 8, núm. 1.

9/ Donde apreciamos en (a) que un impuesto a los productores desplaza la oferta de producto de O a O' generando un incremento en los precios de P_0 a P_1 y disminuyendo el nivel de producto de X_0 a X_1 . En la figura 1 (b) se visualiza lo mismo a través de un impuesto específico a los consumidores, pero con una caída también en el precio.

10/ Folke Kafka, *Teoría Económica*, Universidad del Pacífico, Lima, 1981.

11/ Joseph Steindl, *Madurez y estancamiento en la economía norteamericana*, Siglo XXI Editores, México 1952.

M. Kalecki, *Teoría de la dinámica económica*. Fondo de Cultura Económica, México 1954.

P. Sylos Labini, *Oligopolio y progreso técnico*, Mimeo.

12/ La cantidad producida en ambos casos disminuye de X a X_1 .

13/ Una represión de salarios reales disminuiría el consumo de dichos bienes, aunque disminuye de manera menor que proporcional que la caída en los salarios.

14/ Supuesto difícil de comprobar pero que tiene

mucho de asidero empírico.

15/ R.E. Rowthorn, "Conflict, Inflation and Money", *Cambridge Journal of Economics*, 1977, 1, 215-239.

16/ Según los esquemas impositivos de Adam Smith y de David Ricardo todo impuesto a los "bienes salario" es pagado por los capitalistas, ya que eleva el costo de los bienes y de esta manera para evitar que cese la reproducción de la fuerza de trabajo se deben incrementar los salarios (los salarios se fijan a nivel de subsistencia).

17/ J. Robinson (p. 108), "Marx y Keynes", en: *Marx y Economía Moderna*, David Horwitz (editor).

18/ A diferencia de los propietarios de los medios de producción que ganan de acuerdo a lo que gastan (su magnitud de ganancia está en función de su consumo y de su inversión), como señaló Kalecki.

19/ Manuel Moreyra Loredó, *El Observador*, 26 al 29 de octubre de 1983.

20/ El asunto del nivel de ingreso es obvio.

21/ Así incluyendo los impuestos y las importaciones en función del nivel de actividad económica, el resultado no se modifica.

22/ La consideración de más clases o grupos sociales no modifica en esencia el resultado, ya que todas las transferencias de ingresos de un sector menos rico a otro más rico disminuye la propensión media al consumo —bajo el supuesto que la

propensión media al ahorro es siempre superior cuando se eleva el nivel de ingreso.

23/ M. Kalecki, "Las ecuaciones marxistas de reproducción y la economía moderna", Mimeo.

24/ De otro lado, si se incrementa la inversión y el consumo de los capitalistas, es indispensable que se incremente las ganancias del departamento de bienes salario y, por tanto, del consumo de los asalariados. Si el consumo de bienes salarios se mantiene constante, el incremento en el valor monetario de los salarios del sector producción de bienes de capital y de consumo de los capitalistas causaría un incremento en el precio y no en la producción de los bienes salario, con lo que el nivel total de salarios se reduciría en términos reales en comparación con lo que ocurriría si existiese capacidad ociosa en el departamento de bienes salario.

25/ Aunque también se ha incrementado el ingreso de los independientes.

26/ Cuadro 3.4.

27/ Aunque en forma parcial y paulatina, ya que la disminución brusca de los impuestos indirectos podría reñir en algo con el principio de la estabilidad de los ingresos tributarios. Y se requeriría además una mejoría sustancial en cuanto a combatir la evasión, que en este tipo de impuestos es enorme.

28/ Con menores posibilidades de ser "Trasladado".

BIBLIOGRAFIA

CEARA HATTON, Miguel.

"Las ganancias de la economía dominicana: Un modelo simple", mimeo.

CRUZ SACO, María Amparo; SEMINARIO, Bruno. (1980).

"La naturaleza del ciclo económico en el Perú, Universidad del Pacífico, Lima, Agosto de 1980.

FITZGERALD, E.V.K. (1981)

"El déficit y el financiamiento de la inversión: Una nota sobre la acumulación de capital", en: Rolando Cordero (COMP), *Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México.

KAFKA, Folke. (1981)

"Teoría Económica", Universidad del Pacífico, Lima.

KALECKI, Michal. (1954).

"Teoría de la dinámica económica", Fondo de Cultura Económica, México.

KALECKI, Michal.

"Las ecuaciones marxistas de reproducción y la economía moderna", mimeo.

KEYNES, John. (1936).

"Teoría general sobre la ocupación, el interés y el dinero", Fondo de Cultura Económica, México, 1980.

RICARDO, David. (1980).

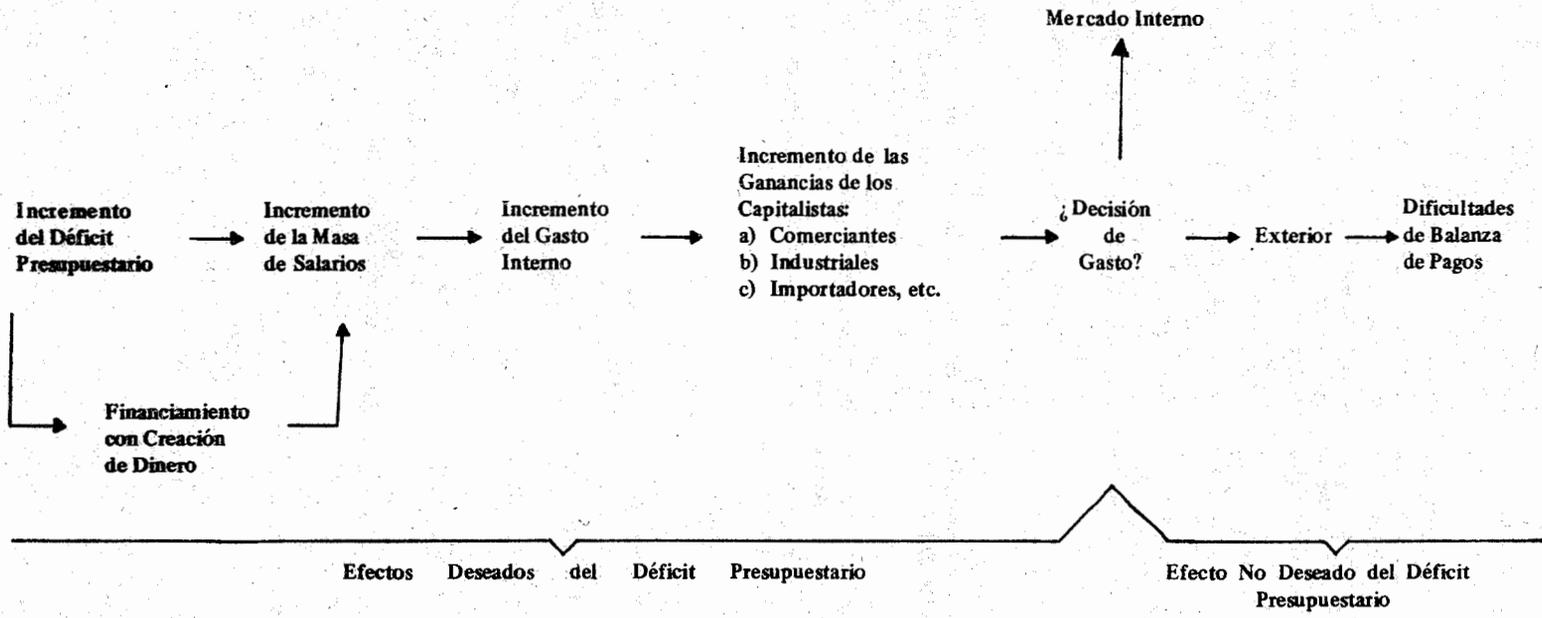
"Principios de economía política y tributación", Fondo de Cultura Económica, México.

ROBINSON, Joan.

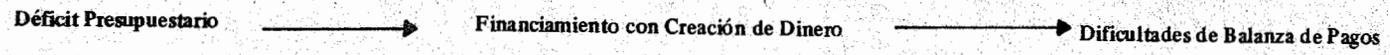
"Marx y Keynes"; en: David Horowitz, "Marx y la economía moderna.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU; Memorias años 1981, 1982. Lima.

GRAFICO No. 1
IMPACTO REAL DEL DEFICIT PRESUPUESTARIO



IMPACTO DEL DEFICIT PRESUPUESTARIO SEGUN LA EXPLICACION TRADICIONAL



Fuente: CLARA HATTON, Miguel. op.cit.

Cuadro 1

**DESCOMPOSICION DE LOS GASTOS DEL SECTOR PUBLICO EN INTERNOS
Y LOS EFECTIVIZADOS EN EL EXTERIOR**
(unidades corrientes)

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Importaciones del Sector Público (alimentos, materias primas e insumos intermedios, bienes de capital, armamentos ¹ en millones de US\$	1,144	1,317	832	790	1,384	1,451	1,440
en miles de millones de soles	64.9	110.9	130.1	177.5	399.8	612.8	1,004.5
Intereses de la Deuda Externa Gobierno Central en miles de millones de soles	8.0	16.0	39.0	76.0	122.0	178.0	298.0
Intereses de la Deuda Externa Empresas e Instituciones Públicas ² en miles de millones de soles	2.7	6.3	20.5	18.4	29.7	65.1	92.5
Total de Gastos Efectivizados	75.6	133.2	189.6	271.9	551.5	855.9	1,395.0
Ingresos Internos (corrientes y de capital) en miles de millones de soles	274.0	410.0	695.0	1,457.0	2,731.0	4,179.0	6,562.0
Gastos Internos	275.4	379.8	608.4	1,218.1	2,413.5	4,032.1	6,370.0
Balance Público Interno	-1.4	30.2	86.6	238.9	317.5	146.9	192.0
Balance Público Total/PBI ³	-10.0	-9.8	-6.2	-1.1	-4.7	-8.4	8.7
Balance Público Interno/PBI	-0.2	2.9	5.2	7.8	6.4	1.7	1.4
Balance Público Externo/PBI ⁴	-9.8	-12.7	-11.4	-8.8	-11.1	-10.1	-10.1

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.
Elaboración: del autor.

- NOTAS: (1) La cuenta armamentos corresponde a la Partida Diversos y Ajustes de las importaciones sin considerar las donaciones.
(2) Esta cifra no se encuentra disponible ni en el BCR, por lo que a partir de la relación intereses deuda externa en relación al total de intereses del Gobierno Central, se aplicó el mismo ratio a los intereses del Sector Público no Central.
(3) Del cuadro de operaciones del Sector Público no Financiero sobre el PBI a soles corrientes. Los ratios tienen signo negativo o positivo según se trate del déficit o superávit.
(4) Obtenido por diferencia.

Cuadro 1.1
OPERACIONES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO: 1972-1982
(Miles de Millones de Soles Corrientes)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982*	1983*
INGRESOS CORRIENTES	86	121	170	201	273	409	690	1,456	2,698	4,110	6,291	13,952
1. Tributarios	41	50	63	83	103	141	248	500	947	1,393	2,267	3,397
2. Contribución al Seguro Social	7	8	13	17	18	27	31	63	110	216	319	514
3. No Tributarios	38	63	94	101	152	241	411	893	1,641	2,501	3,705	10,041
4. Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS CORRIENTES	79	115	158	201	281	439	702	1,302	2,546	4,060	6,289	14,599
1. Consumo	64	95	131	163	232	358	512	912	1,808	2,919	4,488	10,577
- Remuneraciones	31	39	43	60	80	107	149	232	487	916	1,698	3,028
- Bienes de Servicios	33	56	88	103	152	251	363	680	1,321	2,003	2,790	7,549
2. Intereses	5	8	10	16	20	43	93	179	283	504	756	1,842
3. Transferencias	10	12	17	22	29	38	97	211	455	637	1,045	2,180
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	7	6	12	-	-8	-30	-12	154	152	50	2	-647
INGRESOS DE CAPITAL	1	1	1	-	1	1	5	1	33	69	271	249
1. Reembolso de Préstamo	-	-	-	-	-	-	5	1	4	1	1	4
2. Otros(1)	1	1	1	-	1	1	-	-	29	68	270	245
GASTOS DE CAPITAL	17	23	44	54	70	74	96	188	419	828	1,476	2,677
1. Formación Bruta de Capital	14	19	37	49	63	67	92	168	361	760	1,409	2,604
2. Inversión Financiera	2	2	4	1	2	4	1	2	14	12	25	26
3. Otros Desembolsos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2	42	46
4. Transferencias	1	2	3	4	5	3	3	17	43	54	-	1
DEFICIT ECONOMICO	-9	-16	-31	-54	-77	-103	-103	-33	-234	-709	-1,203	-3,075
FINANCIAMIENTO NETO	9	16	31	54	77	103	103	33	234	709	1,203	3,075
1. Externo	5	11	21	28	27	50	44	10	62	210	1,069	1,836
- Largo Plazo	5	11	21	28	27	50	44	-21	63	262	722	2,230
Utilización	11	24	34	38	41	80	119	153	289	610	1,289	4,032
Amortización	6	13	13	10	14	30	75	174	226	348	567	1,802
- Corto Plazo	n.d.	31	-1	-52	347	-394						
2. Interno	4	5	10	26	50	53	59	23	172	499	134	1,239

(*) Preliminar.

(1) Incluye Transferencias.

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú, Memoria 1982

Nota: Exclusivamente la información de 1983 corresponde a la Memoria de dicho año.

Cuadro 1.2
IMPORTACIONES F.O.B.
(en millones de US dólares)

Rubro: Bienes de Consumo

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
I. Sector Público	n.d.	34	22	10	64	178	213	79
Lácteos	n.d.	13	15	7	8	29	28	33
Arroz	n.d.	14	—	—	48	93	59	17
Azúcar	n.d.	—	—	—	—	32	99	—
Otros	n.d.	7	7	3	8	24	27	29
II. Sector Privado	n.d.	126	128	84	91	232	390	416
Total	216	160	150	94	155	410	603	495

Rubro: Materias Primas y Productos Intermedios

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
I. Sector Público	n.d.	478	499	253	259	397	423	364
Trigo	n.d.	105	87	77	136	141	167	155
Maíz y/o Sorgo	n.d.	34	27	14	18	65	50	56
Aceite de Soya	n.d.	35	35	46	14	23	30	28
Grasa anhidra	n.d.	13	14	9	7	15	27	27
Fertilizantes	n.d.	4	11	13	13	16	14	10
Derivados de petróleo	n.d.	253	270	39	12	25	22	32
Coke metálico, bobina para hojalata, etc.	n.d.	15	27	36	42	91	80	36
Otros	n.d.	19	28	19	17	21	33	20
II. Sector Privado	n.d.	441	412	493	646	752	953	926
Total	1,173	919	911	746	905	1,149	1,376	1,290

Rubro: Bienes de Capital

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
*I. Sector Público	n.d.	395	275	247	257	426	511	537
Proyectos de Inversión (vía deuda pública externa)	n.d.	283	246	218	211	341	382	434
Vía M.U.C.(*)	n.d.	112	29	29	46	85	129	103
II. Sector Privado	n.d.	273	251	203	368	661	943	893
C.I. Inversión	n.d.	109	121	79	184	214	233	198
Directa M.U.C.(*)	n.d.	164	130	124	184	447	710	695
Total	796	668	526	450	625	1,087	1,454	1,430

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú
(*) - Mercado Unico de Cambios.

Cuadro 1.3

IMPORTACIONES F.O.B. POR USO O DESTINO ECONOMICO
(Millones de US dólares)

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
I. Bienes de Consumo	160	150	94	155	410	603	495
– No duradero	90	72	57	120	303	336	282
– Duradero	70	78	37	35	107	267	213
II. Materias Primas y Productos Intermedios	919	911	746	905	1,149	1,376	1,290
– Combustibles, lubricantes y conexos	293	315	75	55	39	78	48
– Para la agricultura	51	54	52	57	69	114	119
– Para la industria	575	542	619	793	1,041	1,184	1,123
III. Bienes de Capital	668	526	450	625	1,087	1,454	1,430
– Materiales de construc.	52	44	37	31	42	141	164
– Para la agricultura	17	11	15	26	51	42	36
– Para la industria	467	351	310	408	686	832	882
– Equipo de transporte	132	120	88	160	308	439	348
IV. Donaciones y Ajustes	269	561	378	269	444	369	525
– Donaciones	32	40	56	63	61	65	65
– Diversos y Ajustes	237	521	322	206	383	304	460
Total							
Estructura Porcentual							
I. Bienes de Consumo	7.9	7.0	5.6	7.9	13.3	15.9	13.1
II. Materias Primas y Productos Intermedios	45.6	42.4	44.7	46.3	37.2	36.2	34.1
III. Bienes de Capital	33.1	24.5	27.0	32.0	35.2	38.2	37.7
IV. Donaciones y Ajuste	13.4	26.1	22.7	13.8	14.3	9.7	15.1
Total	100.0						

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

Cuadro 2

**DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL
POR TIPO DE IMPUESTOS
(Porcentajes)**

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Ingresos Tributarios	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
– Impuestos a la Renta	31.9	33.3	29.3	22.6	20.7	16.6	22.2	29.1	20.4	19.8	17.7
– Impuesto al Patrimonio	4.3	6.7	4.9	4.9	6.2	4.3	3.4	3.2	4.1	3.9	3.7
– Impuestos a la Importación	19.2	16.7	22.0	17.7	13.8	15.1	12.8	15.5	21.7	19.6	19.6
– Impuestos a la Exportación	–	3.3	2.4	5.9	11.0	12.4	16.5	12.1	7.8	4.9	2.7
– Impuesto a la Producción y Consumo	42.6	40.0	39.0	46.1	46.1	47.1	42.7	37.1	42.5	48.3	53.0
– Otros Ingresos Tributarios	2.0	–	2.4	2.8	2.1	4.5	2.4	3.0	3.5	3.5	3.2

FUENTE: Banco Central de Reserva del Perú.
Elaboración: Del autor.

Cuadro 3*

DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL INGRESO NACIONAL: 1973-1983
(En Porcentajes)

	1973	1974	1975*	1976*	1977*	1978*	1979*	1980*	1981*	1982*	1983*
REMUNERACIONES	48.9	47.0	48.3	47.2	46.3	43.2	37.7	40.1	40.8	40.3	37.4
Obreros	24.2	23.8	24.8	24.5	24.6	23.4	20.8	22.1	21.9	21.3	19.7
Empleados	24.7	23.2	23.5	22.7	21.7	19.8	16.9	18.0	18.9	19.0	17.7
INDEPENDIENTES	24.9	24.1	25.4	25.1	24.4	25.2	24.7	25.4	26.7	26.0	27.0
Agricultura	8.1	8.6	9.4	9.1	n.d.						
Otros	15.9	15.5	16.0	16.0	n.d.						
RENTA PREDIAL	4.0	3.8	3.7	3.3	3.1	2.9	2.7	2.4	2.2	2.2	2.5
UTILIDAD DE EMPRESAS	22.3	23.7	21.5	23.3	25.1	27.4	33.3	30.3	27.7	28.5	30.0
INTERESES NETOS	0.8	1.4	1.1	1.1	1.1	1.3	1.6	1.8	2.6	3.0	3.1
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

(*) Preliminar

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

Elaboración: Centro de Investigación, Universidad del Pacífico.

LIMA METROPOLITANA

Cuadro 3.1

EVOLUCION DE LOS INDICES DE SUELDOS Y SALARIOS REALES POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA: 1977-1983
(Año Base: 1973 = 100,000)

Años	Meses	Total Sectores		Industria Manufacturera		Construcción		Comercio Al por Mayor		Comercio Al por Menor		Est. Fin. Seg. Bienes Inmueb.		Transp. Almac. Comunicaciones		Servicios No Gubernamentales	
		Indice de Sueldos Reales	Indice de Salarios Reales	Indice de Sueldos Reales	Indice de Salarios Reales	Indice de Sueldos Reales	Indice de Salarios Reales	Indice de Sueldos Reales	Indice de Salarios Reales	Indice de Sueldos Reales	Indice de Salarios Reales	Indice de Sueldos Reales	Indice de Salarios Reales	Indice de Sueldos Reales	Indice de Salarios Reales	Indice de Sueldos Reales	Indice de Salarios Reales
1973		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
1977	Marzo	71.16	80.43	74.27	81.15	65.19	91.41	63.11	83.63	76.60	80.67	94.36	118.06	57.73	83.85	71.06	77.03
	Junio	66.15	73.91	68.12	73.82	63.75	87.73	60.12	77.78	73.42	75.33	85.27	108.39	54.66	76.56	66.27	72.30
	Setbre.	66.96	73.91	65.55	73.30	54.35	83.44	60.17	73.68	72.01	70.00	88.40	96.13	54.91	80.73	71.96	73.65
	Dicbre.	65.79	72.28	65.49	72.25	52.18	84.66	58.28	73.10	70.97	70.00	86.69	92.26	53.90	80.21	70.19	70.95
1978	Marzo	64.49	71.20	63.59	69.11	56.14	84.05	58.97	78.36	72.53	72.00	81.16	80.65	56.52	76.56	67.64	69.59
	Junio	56.82	67.39	55.61	67.54	48.69	76.07	51.79	69.59	64.53	60.00	70.43	72.90	51.62	64.06	60.43	62.84
	Setbre.	54.76	65.22	55.75	64.40	45.47	75.46	45.91	70.76	61.37	68.00	68.58	76.13	47.31	72.40	58.17	64.86
	Dicbre.	53.87	64.13	54.47	64.40	41.68	69.94	45.83	65.50	60.25	64.67	70.14	77.42	45.96	70.83	55.78	62.16
1979	Marzo	54.66	65.22	54.34	65.44	45.04	76.69	49.06	70.18	56.30	66.00	70.46	79.35	47.79	67.71	59.21	64.19
	Junio	50.89	60.33	50.36	60.73	41.90	73.62	48.07	65.50	52.11	66.00	64.16	72.90	46.08	64.58	54.61	56.76
	Setbre.	50.98	65.22	50.39	65.44	43.55	80.37	46.13	66.67	50.06	62.00	60.52	77.42	51.99	72.40	53.76	61.49
	Dicbre.	53.76	67.39	51.57	68.06	45.10	81.60	47.86	67.25	53.68	68.67	73.77	74.19	50.12	67.71	54.65	66.22
1980	Febro.	54.96	67.93	52.95	68.06	51.59	85.28	49.11	68.42	54.91	77.33	74.12	76.13	50.52	68.75	55.84	66.89
	Mayo	59.07	75.54	56.23	74.87	52.06	84.05	53.66	81.87	59.56	76.00	78.14	85.16	53.22	90.62	63.66	73.65
	Agosto	57.83	70.65	54.10	70.65	51.26	76.07	52.69	77.78	57.14	69.33	71.71	77.42	60.45	81.25	62.31	68.92
	Novbre.	60.15	76.09	55.56	76.44	51.91	82.82	52.10	81.29	57.10	76.00	84.19	101.94	61.08	81.77	63.69	75.00
1981	Febro.	58.80	71.20	54.46	72.25	55.12	76.69	51.95	76.61	54.78	72.00	70.07	92.90	59.57	73.96	63.10	65.54
	Mayo	57.01	70.65	54.46	69.11	54.81	75.46	50.22	80.70	54.68	73.33	71.49	87.10	57.76	85.94	61.68	72.97
	Agosto	57.52	71.74	55.78	70.16	56.78	84.66	50.44	78.36	55.59	74.00	68.55	90.97	57.69	86.98	63.52	70.27
	Novbre.	62.32	72.28	58.40	71.73	58.67	88.96	52.09	76.61	57.54	69.33	82.83	90.32	66.92	85.94	66.73	70.95
1982	Febro.	65.95	73.91	61.31	72.77	64.54	90.18	53.98	76.61	61.05	68.67	89.09	92.26	73.01	94.27	68.20	69.59
	Mayo	64.09	72.83	60.89	72.77	65.40	87.12	54.52	82.46	56.88	68.00	84.75	85.81	67.45	88.54	68.22	66.89
	Agosto	64.31	72.83	61.27	72.77	60.35	82.21	53.07	80.12	56.22	69.33	80.23	80.65	74.87	92.71	68.20	68.92
	Novbre.	62.88	72.28	59.12	70.68	60.25	96.93	48.92	78.36	56.40	63.33	86.57	89.03	70.18	93.23	64.66	62.84
1983	Febro.	60.83	67.39	57.76	65.97	58.95	85.28	49.10	76.61	52.76	59.33	80.51	82.58	69.19	84.38	62.40	57.43

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción Social, Dirección General de Empleo.
Encuesta de Sueldos y Salarios en Establecimientos de 10 y más trabajadores.
Los Sueldos y Salarios Reales son deflactados en base al Índice de Precios al Consumidor del Instituto Nacional de Estadística.

Cuadro 3.2

**INDICE DE
REMUNERACIONES REALES
GOBIERNO CENTRAL**

1979		100.0
1980	Diciembre	132.0
1981	Marzo	120.2
	Diciembre	121.0
1982	Marzo	117.9
	Junio	116.7
	Setiembre	103.8
	Diciembre	101.8

Fuente: INE

Cuadro 3.3

**INDICE DE SUELDOS Y SALARIOS
SECTOR PRIVADO**

Años	Meses	Sueldos	Salarios
1979		100.0	100.0
1980	Noviembre	120.7	110.4
1981	Noviembre	114.7	104.7
1982	Febrero	121.4	105.7
	Mayo	118.0	105.2
	Agosto	118.4	105.7
	Noviembre	113.5	103.6

Fuente: INE

Cuadro 3.4

DISPERSION SALARIAL: SUELDOS*

1981	Febrero	3.62
	Mayo	3.62
	Agosto	3.68
	Noviembre	4.04
1982	Febrero	4.36
	Mayo	4.33
	Agosto	4.50
	Noviembre	4.23

(*) Sueldo promedio/Salario mínimo.

Fuente: INE.

Elaboración: CIUP.

Cuadro 3.5

**REMUNERACIONES MINIMAS VITALES
REALES – LIMA METROPOLITANA**
(Indice, Diciembre 1979 = 100)

80	Diciembre	12,911.3	100
81	Enero	12,489.7	97
	Febrero	11,929.4	92
	Marzo	11,903.9	92
	Abril	12,082.7	94
	Mayo	11,572.4	90
	Junio	11,217.1	87
	Julio	11,892.2	92
	Agosto	11,475.7	89
	Setiembre	11,138.6	86
	Octubre	11,745.7	91
	Noviembre	11,319.7	88
	Diciembre	10,955.8	85
82	Enero	11,532.6	90
	Febrero	11,106.3	86
	Marzo	10,434.1	81
	Abril	11,204.1	87
	Mayo	10,863.8	84
	Junio	10,392.7	80
	Julio	10,969.1	85
	Agosto	10,502.5	81
	Setiembre	10,027.8	78
	Octubre	11,173.2	87
	Noviembre	10,689.5	83
	Diciembre	10,233.6	79

Cuadro 4

**INDICADORES SOBRE LA APERTURA
DEL COMERCIO EXTERIOR**
(Coeficientes)

Años	Importaciones/ PBI	Importaciones de Materias Primas y Productos Inter- medios para la Industria/ PBI Industrial (*)
1973	11.1	13.14
1974	16.5	23.25
1975	17.6	22.97
1976	14.6	16.06
1977	17.2	17.63
1978	15.6	24.01
1979	14.2	23.94
1980	18.1	24.68
1981	19.0	24.80
1982	19.2	24.60

Fuente: Memoria, Banco Central de Reserva del Perú.
Elaboración: Del autor.

(*) Utilizando el Tipo de Cambio Promedio y deflactadas por el deflactor implícito del Producto Bruto Interno.

NOTA: Deflactado con Índice de Precios al Consumidor.

Fuente: INE.